

## **76 CONVENCION BANCARIA**

### **“REDEFINIENDO LAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN MÉXICO”**

---

Versión estenográfica

Acapulco, Gro., 25 de Abril de 2013.

---

#### **FERNANDO APORTELA RODRÍGUEZ Subsecretario de Hacienda y Crédito Público**

- **ROBERTO MENA:** Bienvenidos a esta Edición número 76 de la Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, que extiende a todos ustedes una muy calurosa bienvenida. Les agradecemos estarnos acompañando en esta ocasión.

Como saben ustedes, el programa es bastante complejo y para dar inicio a nuestro programa la Asociación extiende una muy, muy cordial bienvenida al doctor Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Doctor, si nos hace favor.



**Fernando Aportela Rodríguez:** Licenciado Jaime Ruiz Sacristán,  
Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Licenciado Javier Arrigunaga, Director General del Grupo Financiero  
Banamex;

Licenciado Gerardo Gutiérrez Candiani, Presidente del Consejo  
Coordinador Empresarial;

Gobernador del Banco de México, doctor Agustín Carstens Carstens;

Licenciado Jaime González Aguadé, Presidente de la Comisión  
Nacional Bancaria y de Valores;

Luis Robles, Presidente Ejecutivo de la Asociación de Bancos de  
México;

Ingeniero Claudio X. González, del Consejo Mexicano de Hombres de  
Negocios;

José Méndez Fabre, de la Asociación Mexicana de Intermediarios  
Bursátiles;

Licenciado Valentín Díez Morodo, del Consejo Empresarial Mexicano  
del Comercio Exterior, Inversión y Tecnología;

Doctor Fernando Solís, Presidente de la AMIS;

Estimados señores y señoras:

Muy buenas tardes.

Agradezco la invitación que me hicieron para dar inicio a los trabajos  
de esta la 76 Convención Nacional Bancaria durante la cual se habrán  
de discutir temas de gran relevancia para definir el futuro y las  
acciones necesarias para consolidar el Sistema Financiero Mexicano.

Nuestro país ha logrado mantener una estabilidad macroeconómica basada en el manejo prudente de las finanzas públicas; ello nos ha permitido sortear dificultades ante choques externos y a la vez se han logrado sentar las bases para alcanzar crecimientos estables y duraderos.

Para este año se tiene una proyección de crecimiento económico de 3.5 por ciento y mediante la realización de las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno que encabeza el licenciado Enrique Peña Nieto se espera llegar a crecimientos anuales superiores al 5 por ciento.

El Presidente de la República ha definido que esta mayor dinámica en la economía deberá darse a través de un crecimiento incluyente, un crecimiento que permita mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Para dar cumplimiento a esta tarea fundamental del Gobierno Federal, el sector financiero tiene un papel primordial: existe hoy una gran oportunidad y a la vez un compromiso de que el sector contribuya de manera decidida al desarrollo que México requiere.

De acuerdo con diversos diagnósticos hoy tenemos amplias áreas de oportunidad para hacer más eficiente el sector financiero para lograr que éste brinde un mejor servicio, que tenga una mayor cobertura y que contribuya así al desarrollo del sector productivo y a lograr con ello un crecimiento económico incluyente.

Al comparar hoy a México contra otros países se confirma que puede aumentar de manera significativa la intermediación bancaria. Los préstamos de la Banca en México como porcentaje del Producto Interno Bruto ascienden a 26 por ciento, mientras que en otros países de Latinoamérica el promedio es alrededor del 50 por ciento.

El incremento en la intermediación es un fenómeno que ya ha ocurrido en México, durante el desarrollo estabilizador se observaron niveles de intermediación por encima del promedio de los países de Latinoamérica.

Es más, se ubicó México incluso en los primeros lugares de intermediación.

Una de esas áreas de oportunidad se encuentra justamente en el fomentar el crédito para las micro, pequeñas y para las medianas empresas, las cuales generan el 74 por ciento del empleo, y hoy sólo reciben el 15 por ciento del total de créditos otorgados en el Sistema Financiero.

De conformidad con el resultado de la Encuesta Nacional de competitividad, fuentes de financiamiento y uso de servicios financieros de las empresas, elaborada por el Banco Interamericano de Desarrollo y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, seis de cada 10 pequeñas y medianas empresas, tienen acceso al financiamiento sólo a través de sus proveedores, con recursos internos, de amigos o familiares.

Así, al fomentar créditos focalizados para este fundamental grupo de empresas, el sector financiero contribuirá de manera significativa aumentar el empleo y a propiciar el desarrollo.

Estas oportunidades se presentan para la Banca en un momento único, que quizás no se había visto en mucho tiempo, porque hoy la solidez que muestran las instituciones financieras mexicanas es un terreno adecuado para generar de forma sana esta mayor intermediación.

Asimismo, el buen desempeño financiero y económico de México, y la adopción de las mejores prácticas prudenciales de los últimos años, colocan al país en una posición privilegiada y muy escasa a nivel internacional.

Tenemos un sistema bancario sólido, fuimos de los primeros países que adoptaron las nuevas Reglas Internacionales de Supervisión y Regulación Bancaria de Basilea III. El promedio del índice de capitalización total de la Banca en México en febrero de este año, fue

de 16.5 por ciento, superior al mínimo establecido por Basilea III de 10.5 por ciento.

Sólo países como Austria, Turquía, Alemania y Dinamarca tienen niveles de capitalización iguales o superiores a los observados en México.

Estas condiciones, sin duda, hacen que la oportunidad sea realizable.

Por otro lado, las autoridades financieras tenemos la responsabilidad de establecer las medidas que contribuyan al desarrollo del sector; en nuestro caso, la Banca de Desarrollo se encuentra también bien capitalizada y observa bajos índices de morosidad.

Por tanto, es también factible que la Banca de Desarrollo amplíe el crédito con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como lo son: la infraestructura y también las pequeñas y las medianas empresas.

Adicionalmente, es una tarea permanente de las autoridades financieras el mejorar e incrementar el servicio que ofrecemos al sector financiero en términos de atención, de autorizaciones, así como de la supervisión preventiva y efectiva que debemos observar.

Se trata, entonces, de propiciar una estrategia integral para impulsar el desempeño del sector financiero a favor del desarrollo.

En ese sentido, el Presidente Enrique Peña Nieto presentará ante el Honorable Congreso de la Unión la iniciativa de Reforma Financiera Integral, cuyo objetivo es la democratización de este factor productivo.

La Reforma tendrá dos elementos principales: se cambiará el marco legal para que la Banca Comercial y las instituciones de crédito presten más y más barato, incluyendo una revisión de la ejecución de garantías, y en todo momento respetando los derechos de todos los acreditados actuales.

También, como segundo elemento principal, se fortalecerá a la Banca de Desarrollo para ampliar el crédito, flexibilizando su mandato y emprendiendo acciones que fortalezcan su actuar y se promueva la inclusión financiera.

Por otro lado, la reforma tendrá dos premisas fundamentales. La primera es la de fomentar mayor competencia para que esas mejores condiciones que generará el nuevo marco jurídico para el sector financiero signifique al final del día más crédito y más barato; lo anterior, en virtud de que la competencia es la mejor herramienta para lograr más eficacia y eficiencia, y para generar incentivos para la mejora continua en beneficio de todos los usuarios del sistema financiero.

La segunda premisa es mantener la solidez y la prudencia financiera que México ha alcanzado a lo largo ya de varios lustros; es decir, la expansión del crédito que se busca con esta reforma debe darse en un contexto que mantenga la estabilidad alcanzada y permita que el desarrollo sea sostenido y de largo alcance.

Así la iniciativa financiera compila las visiones de todo el sector, recoge a la vez las propuesta de parte de la Banca Comercial e integra medidas para dar respuesta a la creciente necesidad de fomentar la inclusión financiera, de democratizar el crédito y de ofrecer mayores opciones de financiamiento que promuevan la productividad y la competitividad de las empresas en nuestro país.

En la medida que logremos un sector financiero en expansión con mayor fortaleza institucional y que conserve las sanas prácticas y medidas prudenciales contribuiremos a apoyar el crecimiento de los sectores económicos.

Por ello, podemos anticipar que mediante el fortalecimiento y la mayor competencia en el sistema financiero se fomentará la actividad económica, la creación de empleos y el desarrollo productivo, sobre todo para las pequeñas y las medianas empresas que son motores fundamentales del desarrollo regional y del desarrollo nacional.

Alcanzar esta característica de desarrollo debe ser un compromiso de todos, debe ser una tarea compartida entre todos; todos los que integramos las autoridades del sector financiero, los empresarios, los funcionarios de la Banca, de las Casas de Bolsa, en fin, de todas las instituciones financieras, es un compromiso de todos. Por eso celebro la voluntad e impulso de los integrantes del sector financiero para lograr estas importantes transformaciones.

Por todo lo anterior, estoy convencido de que los trabajos de esta Convención serán exitosos y de gran trascendencia para todos los mexicanos.

Muchas gracias.

- - -o0o- - -